

## ACTA JUNTA DE BARRIO DE LA CANYADA Nº 07/2025 (17/11/2025)

Se celebra el día 17 de noviembre de 2025 en el salón de actos del Centro Social con carácter ordinario a las 19.35h con los siguientes asistentes acreditados:

<b>Junta de Barrio</b>	
Presidenta	Gloria Remacha (Alianza emergencia climática) (con derecho a voto)
Secretaria	María Hidalgo (AVV La Canyada)
Presidenta suplente	Alicia Salas (Adona't)
Secretaria Suplente	María Zaragoza (C. Bosques del Turia)
<b>Representación del Ayuntamiento y Partidos Políticos</b>	
Concejales	Paqui Periche Chinillach (Participación Ciudadana)
Técnico/a	Si
VOX (Daniel Arigita Del Cacho) y Compromís (Carles Martí)	

<b>Representantes de las asociaciones de La Canyada (con derecho a 1 voto por asociación)</b>		
<b>ASOCIACIÓN</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>Asistentes</b>
AVUC	(T) Miguel Angel Sanz	
	(S) Juan Enrique Palencia	SI
AVV La Canyada	(T) Lola Salas	SI
	(S) María Hidalgo Solera	SI
Adona't	(T) Alicia Salas Trejo	SI
	(S) Josefa González	
Asociación Ecologista AGRÓ	(T) Cristina Domingo	SI
	(S) Quico Martí	SI
Alianza per la emergència climàtica	(T) Gloria Remacha	SI
	(S) Paco Mata	
CORO	(T) Rosa Mari Sendra	SI
	(S) Alexia Vidal	
Coordinadora Bosques del Turia	(T) María Zaragoza	SI
	(S) Vicente Segarra	
Asociación por la defensa del Arbolado	(T) Agapito Prieto	SI
	(S) Penny MacDonald	
Banda de música	(T) Paco Sabater	
	(S) Jose L. Choren	
Protectora Gats de La Canyada	(T) Yolanda Bertolucci	
As. Tertulies literàries	(T) M <sup>a</sup> Carmen de Diego	
As. Canyada d'Art	(T) M <sup>a</sup> Dolores Vidal	
	(S) Rosa M <sup>a</sup> Alcañiz	
As. Vecinos del Plantío	(T) Juan Julian Pardo	
	(S) M <sup>a</sup> Carmen Roca	
Asociación Peñacañada	(T) Nieves Ochoa Peiró	SI
	(S) Paz Mallent Llorens	SI
AMMPP IES La Canyada	(T) Ángela Cano Santamaría	
	(S) Inés García García	
Comunidad Energética Local de La Canyada	Antonio González Megia	
	José Bosch Manrique	SI
La Canyà Swing	José Vicente Borrás Moreno	SI
La Cañada Despierta	Mariam Muro Roselló	SI
	Susana Milán Navarro	SI

Y se tratan los siguientes temas reflejados en el orden del día de la convocatoria:

1. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se aprueba por unanimidad el acta 06/2025 de la reunión celebrada el 20 de octubre de 2025
2. **Nuevas incorporaciones de asociaciones a la Junta de Barrio:** No hay ninguna nueva incorporación
3. **Itinerarios Escolares Seguros**  
La comisión de la Junta de barrio de Itinerarios Escolares Seguros ha estado trabajando con la empresa DOK Data & Seg. Vial (Arjan y Sita) para realizar una propuesta al ayuntamiento (gratuita) sobre este tema y la presentan a la Junta de barrio. Posteriormente, el día 26 de noviembre, la presentarán a la teniente de alcalde, Nuria Campos y al técnico Arturo Galisteo, en una reunión ya concertada.

No es fácil circular en bicicleta por La Canyada. Los traslados son inseguros, las vías estrechas, muchas veces sucias, y hay mucho tráfico en las horas punta. Las rutas ciclistas existentes están desconectadas. Hay muchos colegios distribuidos por toda la población y muchos escolares vienen de otras localidades, lo que aumenta el tráfico a la entrada y salida.

La propuesta es completar la infraestructura ciclista con las siguientes actuaciones:

- A) Nuevo carril desde el centro hasta el sureste para acceder a “Escuela 2”, Colegio Travesía” y CEI “La Font”.
- B) Nuevo carril en la Calle 29. Crear un carril bici de doble sentido reservando una parte de la calle, para lo que hay que quitar zona de aparcamiento.
- C) Conectar la actual infraestructura creando acceso a los centros escolares próximos a estas vías y a otros barrios y otras poblaciones como:
  - a. Polígono Industrial “Táctica”
  - b. La Vallesa
  - c. Montecanyada. Están hechos, pero hay tramos peligrosos por ser vías muy concurridas por vehículos, que habría que replantear.
  - d. L’Eliana
  - e. Desvío a CEI “EL Parc”
  - f. Desvío al “British Colege”
  - g. Acceso seguro a “Mi cole”
  - h. Cruce seguro por los pasos a nivel
  - i. Acabar la ruta de carril bici en la Plaza del sol
- D) Adaptar el flujo de tráfico en calles próximas a los colegios. Plantearse la posibilidad de crear calles de único sentido para mejorar el tráfico en la entrada y salida de vehículos en los accesos a algunos colegios.

Se inicia un turno de palabra en el que intervienen:

**La representante de la AVV La Canyada** agradece el trabajo y propone que se completaría creando un carril bici desde la rotonda del Plantío hasta el restaurante “Casa Xu” para acceder a los escuelas de esa zona.

**El representante de La CEL de La Canyada** propone conectar la zona de “Arabesco” por la carretera Pla del Pou hasta el restaurante “Casa Xu”. Y añade que es muy importante hacer una rotonda en el cruce de la calle 238 con la carretera Pla del Pou. Es una zona muy peligrosa, donde nadie respeta una señal de prohibido girar a la izquierda y que además es una de las salidas de emergencia de La Canyada.

**El representante de la Asociación por la Defensa del Arbolado** indica que esa rotonda (C/238 con Pla del Pou) ya estaba proyectada y no se realizó según dijeron por problemas con una expropiación. **El representante de Compromís** dice que sabe que se sigue trabajando para conseguir construirla.

**La representante de La Coordinadora de los Bosques del Turia** agradece el esfuerzo y trabajo para la realización de esta propuesta y propone que se amplíe con un carril bici que conecte La Canyada con Colinas de San Antonio por la Calle 222. Esta calle, es transitada desde hace tiempo por bicicletas y peatones y en la actualidad también por patinetes, incluso por la noche, por lo que hace que sea peligrosa y es necesario habilitar una zona separada de la calzada de circulación de vehículos.

**La representante de Acció ecologista AGRÓ** agradece que se hayan incluido todas las propuestas de reuniones anteriores y pregunta qué tipo de carril bici proponen. Se le contesta que depende de la situación de la calle. Por ejemplo, en la C/29 se necesita que el carril bici tenga un mínimo de ancho de 1,70m y necesita distinción segura del tráfico. En otros casos hay que estudiar la situación, pero sí hay que hacerlos más anchos que los actuales y en muchos casos habrá que eliminar una hilera de aparcamiento.

La Concejala de Participación Ciudadana agradece el trabajo e indica que no todas las calles permiten un carril bici por su anchura y que hay que estudiar cada caso.

#### **4. ¿Es la Junta de Barrio un instrumento de participación ciudadana? ¿Qué le pedimos al Ayuntamiento para que lo sea?**

**La representante de la AVV La Canyada** comienza su exposición diciendo que a su parecer la efectividad de la junta ha sido muy escasa hasta la fecha.

El día después de la última reunión de la Junta de Barrio nos enteramos por prensa que se iba a implantar una tasa de basura nueva, ligada al consumo de agua, y que se habían destinado 5,5 millones de Euros para invertir en La Canyada. No puede ser que no se nos informe cuando llevamos pidiendo información de todas las actuaciones que afectan al barrio desde la primera reunión y nos tengamos que enterar por la prensa.

Esta dinámica no puede seguir. No se ha constituido el Consejo Territorial de Participación, cuando tenemos elegidos ya nuestros representantes, No se convocan presupuestos participativos, nos enteramos de lo que afecta a nuestro barrio por la prensa, no se contesta a muchas de nuestras peticiones, etc.

Llevamos desde que se constituyó esta Junta de Barrio trabajando y haciendo propuestas sobre temas que nos afectan mucho y no avanzamos ni tenemos la sensación de que se nos escuche como:

- Tema barrancos. Situación, prevención, actuaciones previstas
- Tema limpieza: Se reúnen con nosotros, pero no hay resultados, ni se cumple lo pactado
- Tema arbolado: Talas, mantenimiento de alcorques, cuidado de los replantados, etc.
- Tema prevención de incendios

Esta Junta de Barrio pide al Ayuntamiento que se nos escuche, que se tenga en cuenta nuestra opinión, nuestras propuestas y nuestras peticiones.

**El representante de CEL de La Canyada** comienza su exposición indicando que empezó a venir a las reuniones de la Junta de Barrio y dejó de hacerlo porque le parecía una pérdida de tiempo, que no se avanzaba en nada y que los asuntos pendientes solo hacían que crecer. No duda de la buena voluntad de la representante del Ayuntamiento y pregunta si nuestras propuestas y peticiones llegan a los responsables de cada materia. Pide respuestas concretas a las cuestiones que planteamos, aunque sea un NO razonado. La Junta de barrio debería ser un buen foro para que el Ayuntamiento pueda informar de actuaciones que se tienen previstas en nuestro barrio. Por ejemplo, me he enterado de que se tiene previsto talar 52 árboles. ¿es porque están enfermos? ¿Porque molestan? ¿Se van a replantar 3 por 1 y se van a cuidar los replantados? Nos tienen que escuchar y tener en cuenta e informar de los porqués de sus

actuaciones. Hasta ahora no se ha conseguido. Queremos cambiar la dinámica y que se nos tenga en cuenta.

**La representante de Acció Ecologista AGRÓ** opina que las Juntas de Barrio son “una piedra en el zapato” para el Ayuntamiento. Les resultan incómodas y no trata de incluirlas en la dinámica del Ayuntamiento.

Van a invertir 5,5 millones de Euros en La Canyada y tendremos que alegar cuando podamos y nos enteremos de los pormenores de esta inversión. Lo que hubiera sido deseable y lo que procede es que nos informaran antes en las Juntas de Barrio, que también son órganos municipales, y podríamos mejorarlos o hacer propuestas para que se invierta en lo que realmente nos preocupa. Un ayuntamiento que cree en la Participación Ciudadana contaría con nuestras opiniones.

**La representante del Coro de La Canyada** opina que si se nos informara con antelación de los proyectos podríamos saber a qué atenernos.

**La representante de la AVV La Canyada** indica que los representantes de las asociaciones que integran la Junta de Barrio desean estar informados, que se escuchen las propuestas que realizamos, y poder informar a sus asociados y a los vecinos de las actuaciones previstas.

Queremos trasladar al Alcalde nuestra inquietud y queremos que sepa que nos sentimos excluidos de la participación y que los proyectos podrían enriquecerse con nuestras aportaciones. Propongo pedir una entrevista con el Alcalde para transmitirle nuestro malestar.

**La presidenta de la Junta de Barrio** indica que el malestar no es personal hacia la Concejala de Participación Ciudadana, es hacia una estructura municipal que no contempla la Participación. El Ayuntamiento tiene que plantearse si quiere tenernos en cuenta y dar respuesta a nuestras inquietudes.

**La representante de la AVV La Canyada** dice que se han reunido muchas veces con el concejal de limpieza y las soluciones no llegan, con el tema barrancos hemos hecho desde la AVV una charla a la que no acudió ningún representante del Ayuntamiento, con el tema del arbolado tampoco avanzamos.

**El representante de la CEL de La Canyada** resume nuestra sensación con dos palabras: Cansancio y hartazgo

**El representante de la Asociación por la defensa del Arbolado** dice que lleva 15 años acudiendo regularmente a las reuniones de la Junta de Barrio y que como ahora, no ha estado nunca. Hubo épocas en que venía el/la alcalde/sa, algún concejal/a o alguna persona responsable de un área y se le preguntaba, respondía, daba la cara. Ahora, no sabemos en qué punto está el nuevo contrato de limpieza, plantan 80 árboles y se mueren 40 por falta de mantenimiento o porque se ha estropeado el riego automático y, aunque avisamos, no lo reparan, del inventario del arbolado no sabemos nada, de la adecuación del parque infantil de la calle 133, nada, de la fuente que quitaron al lado del parque, nada, la rotonda de la calle 238 ya tenía que estar hecha. Algunas cosas son fáciles y baratas, pero nada de nada. Propongo utilizar la prensa con noticias de la falta de compromiso del Ayuntamiento y machacar con las medidas que se nos ocurran.

**La representante de La Asociación Peñacañada** dice que nosotros protestamos, la concejala nos escucha y hasta el mes que viene. Esto no puede seguir así

**La representante de La Coordinadora de los bosques del Turia** dice que su sensación es que existe un sentimiento en la junta de Barrio de tomadura de pelo por parte del Ayuntamiento porque se acumulan las peticiones y no hay respuesta.

**La representante de la AVV La Canyada** dice que no siempre la Junta de Barrio ha sido así. Hubo una época en la que había presupuestos participativos y la sala estaba llena porque los vecinos tienen ganas de participar en las decisiones que les afectan.

**La Concejala de Participación Ciudadana** toma la palabra y dice que ha venido a todas las juntas que hemos convocado y que lo hace a gusto y por responsabilidad política. Agradezco que no lo hayáis enfocado desde el punto de vista personal y os puedo asegurar que todas las cuestiones, propuestas, peticiones, etc. que me llegan por acta las envío al departamento adecuado. Llegado este momento pediría que el acta de esta reunión sea también enviada a las tenientes de alcalde para que sepan la situación de esta Junta de Barrio de primera mano. Sé que esto es trabajo para mí, y que lo que decís no es nada personal. Yo vengo, oigo, traslado vuestras inquietudes y me comprometo.

**La presidenta de la Junta de barrio** pasa a leer un escrito que se ha consensuado entre los representantes de las asociaciones que se incluye en la presente acta como ANEXO 1.

**El suplente de la asociación ecologista AGRÓ** opina que es una pena que este Ayuntamiento esté desaprovechando los esfuerzos que hacen los colectivos. Desperdicia una estructura (las juntas de barrio) que creó él mismo. Si no le interesa aprovechar el trabajo que hemos hecho, es una pena.

**La representante de La cañada Despierta** pregunta si trae alguna respuesta a las solicitudes de actas anteriores y pregunta cuál es el protocolo que se sigue. Le responde el técnico del Ayuntamiento que el protocolo es: pedir un informe, si se considera necesario, según las cuestiones que se debatan, cuando llega el acta se envían a los departamentos correspondientes las solicitudes, y, por último, los departamentos responden y se lleva la respuesta a la siguiente reunión.

**El representante de la Asociación para la defensa del Arbolado** dice que ni ellos mismos (refiriéndose a los representantes del Ayuntamiento) saben la información, ¿cómo nos la van a trasladar? Al ayuntamiento no le interesa tener ningún mecanismo para informarnos. Además, yo creo que no dan abasto. Tienen muchas actividades. El Alcalde ¿está en Madrid o está en Paterna?

**La representante de la AVV La Canyada** dice que la carta de participación ciudadana, no se cumple, los temas concretos que se proponen, se transmiten, pero no hay una voluntad clara de contestar adecuadamente o de contestar simplemente. Con respecto a los planes generales, ¿qué cuesta venir a la Junta de Barrio a explicarlos? Podríamos haber hecho preguntas y propuestas y puede que alguna podría hacer reconsiderar alguna decisión.

La Concejala de Participación Ciudadana indica que ellos siempre envían las peticiones y reclaman las respuestas. Cuando responden, las traigo a la reunión.

## **5. Respuesta del Ayuntamiento a peticiones anteriores**

### **a. Revisión acceso al parque infantil calle 133 para evitar posibles atropellos mortales**

**Contestación (oficina técnica de infraestructuras – vías y obras):** “se informa que el parque infantil está vallado y además están previstos unos reductores de velocidad en la calle 133 para que los vehículos reduzcan la velocidad en la zona del parque infantil”

Sobre esta petición también hay respuesta de la **policía local de Paterna**: “La señalización de la calle 133 cuenta con señal de peligro por “paso de niños”, paso cebra, limitación de velocidad a 20 km/h, señalización horizontal de prohibido adelantar y un stop en el tramo de la calle para que los vehículos reduzcan la velocidad. “Existe suficiente señalización y refuerzo de la misma para que los vehículos que circulan por ella lo hagan con la precaución suficiente, en el caso de querer aportar alguna propuesta se debería de efectuar al negociado de movilidad preferente por registro de entrada. Ante la inquietud planteada, se darán las instrucciones pertinentes para que la Unidad de Tráfico, en la medida que el servicio lo permita, establezca controles de radar en la C/ 133, sobre todo en el horario que en mayor medida es frecuentado el parque infantil”

**Contestación a la contestación:** No se trata de vallar, sino de evitar que el parque tenga dos puertas. Para ello hay que evitar que la acera pase por dentro del parque. Solo hay que mover la valla para dejar fuera la acera y abrir una zona de acceso por el lado que no está la calzada

**b. Estudio de urbanización de las dos calles sin urbanizar que van del parque de la pinada a la C/549**

**Contestación (oficina técnica de infraestructuras – vías y obras** “Se supone que es un error y que en realidad se trata de dos calles que se inician en la pinada y llegan a la C/ 549. Concretamente se trata de los números 1-2-3 de las Calles 531 y 532. Se trata de dos tramos de calle sin urbanizar. No obstante, la urbanización les corresponde a los propietarios de las parcelas recayentes (nº 1-2 y 3) previa solicitud de la correspondiente licencia de obras. Una vez concluidas las obras por los particulares, se entregan al Ayuntamiento para proceder a su mantenimiento”.

**Contestación a la contestación:** Seguramente ha habido un mal entendido, porque lo que se solicitaba era que se pusieran las medidas para evitar que tierra y piedras vayan a la calzada de la C/ 549 después de las lluvias, no necesariamente asfaltando.

**c. Repintar pasos de cebra en la plaza y alrededores**

**Contestación:** “Se ha realizado recientemente por la brigada de mantenimiento de las vías públicas”.

**d. Utilización compartida del espacio situado en la planta baja del Centro Social**

**Contestación:** “Se informa que dicho espacio está actualmente destinado al uso del Hogar de Personas Mayores.

En el municipio de Paterna, los Hogares de Personas Mayores se conciben como espacio de uso propio e individual, pensados específicamente para promover la convivencia, la participación y el bienestar de este colectivo. Por ello y siguiendo el criterio que se aplica de forma homogénea en todos los hogares del Municipio, no se contempla su utilización por parte de otros grupos o entidades.

No obstante, de manera excepcional y siempre que no interfiera en las actividades del propio Hogar, puede valorarse la cesión puntual del espacio, previo acuerdo de su Junta Directiva y con la conformidad de la Concejalía de Personas mayores.

Este modo de gestión busca respetar la finalidad original de los Hogares, garantizando a la vez una utilización responsable y ordenada de los espacios municipales”

**e. Solicitar el estudio al Ayuntamiento de un informe para para reestructurar direcciones de calles y aparcamientos.**

**Contestación (Policía Local):** “El estudio de las direcciones de las calles y aparcamientos corresponde al negociado de movilidad, debiendo remitirse la solicitud al referido departamento, siendo recomendable que la misma sea presentada por registro de entrada.

**f. Vigilancia de patinetes eléctricos**

**Contestación (Policía Local)** “La Policía Local de Paterna está efectuando un control específico de la nueva movilidad urbana y más concretamente de los Vehículos de Movilidad Personal, aplicando la normativa de tráfico, proponiendo para sanción aquellas conductas infractoras, inmovilizando los vehículos y retirando aquellos vehículos por sus condiciones lo requieren e informando a los usuarios de la normativa al respecto, como obligatoriedad de tener seguro obligatorio en breve para este tipo de vehículos. Existe un gran desconocimiento de la norma por parte de los usuarios de los VMP, con las campañas que se están realizando y de forma progresiva los usuarios de forma genérica adecuarán su conducta vial a la norma. Un

claro ejemplo, fue la obligatoriedad de la utilización del casco de protección en los ciclomotores, que llevó un proceso de adaptación, el control y sanción de las infracciones llevó a la correcta utilización general de la norma.

Teniendo en cuenta la inquietud planteada, por parte de este Inspector se procederá a las instrucciones pertinentes a la Unidad de Barrio de La Cañada para que refuerce en mayor medida el control de este tipo de vehículos.”

**g. La señal de zona azul de la plaza no es operativa y se observa la conveniencia de quitarla porque tiende a confundir a las personas que no suelen aparcar en la plaza y preguntan an los establecimientos si funciona porque no ven el aparato para sacar el tiquet.**

**Contestación:** “Además de las marcas viales horizontales (señalización de color azul sobre el pavimento) se encuentra la señalización vertical. El objetivo principal es facilitar la rotación de vehículos en áreas concurridas como zonas comerciales y de oficinas, al permitir el estacionamiento de cualquier conductor por un tiempo limitado, siendo, en la medida que el servicio lo permite controlado por policía local, sobre todo evitar el aparcamiento disuasorio, que es aquel aparcamiento que anima a los conductores a dejar su coche privado para seguir hasta el centro utilizando transporte público,, siendo un ejemplo el estacionamiento del vehículo para hacer uso del Metro a las siete de la mañana y volver a las 18h después de la jornada laboral.

En el caso de querer solicitar la retirada de la limitación de estacionamiento limitado, sería recomendable efectuar el requerimiento al negociado de movilidad por registro de entrada del Ayuntamiento de Paterna”

## **6. Ruegos y Preguntas**

La representante de La Cañada Despierta pregunta por su petición de ordenación de los contenedores del barranco del Rubio. Frente al número 66 hay una fila de contenedores que hacen de dique cuando llueve y provocan que entre agua en la casa allí situada.

Se le contesta que al ser una situación muy local sería mejor que la persona interesada hiciera por registro de entrada una solicitud al Ayuntamiento.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21:30h.

La secretaria

Vº Bº La presidenta

María Hidalgo Solera

Gloria Remacha

## ANEXO 1

## ANEXO 2

### EXTRACTO DE LAS PETICIONES AL AYUNTAMIENTO

#### A. NUEVAS PETICIONES DE ESTA JUNTA

1. Colocación de un buzón de sugerencias y un cartel de anuncios para la junta de barrio en el Centro Social.
2. Colocación de una vitrina en el exterior del Centro social, más grande de la ya existente, para poder poner los actos públicos que se realicen en él por las diferentes asociaciones.
3. Posibilidad de utilización de los espacios publicitarios cerrados ya existentes que pone "información Asociativa" para publicitar los actos programados por las diferentes asociaciones.
4. Colocación de contenedores ignífugos en las zonas de La Canyonada colindantes con el Parque Natural del Turia
5. Aumentar la limpieza de los contenedores de residuos orgánicos y no colocarlos cerca de zonas con arbolado.
6. Poner en marcha el riego automático de las balsas de la calle 133.
7. **Sacar la acera del parque infantil de la Calle 133 y poner bolardos que dificulten un choque contra sus vallas.**
8. Poner en funcionamiento la fuente que había en la Calle 133.
9. Colocar una lámpara en un poste para la luz que no tiene en la Calle 133
10. **Estudio de urbanización de las dos calles sin urbanizar (calles 531 y 532) en el tramo que van desde la Calle 508 (parque de la pinada) hasta la Calle 549. Se explicita que no se trata de asfaltarlas sino de evitar que barro y piedras lleguen a la calle 549 cuando llueve**

#### B. PETICIONES DE OTRAS ACTAS NO CONTESTADAS

1. Solicitar a la Concejalía correspondiente que no dé el Visto Bueno a obras nuevas que no respeten la normativa sobre alcorques del Plan Urbanístico de Paterna en relación al barrio de La Canyonada (alcorques cada 4m). Revisar obra nueva en Calle 232.
2. Colocación de un contenedor de basura orgánica en la calle 226
3. Colocación de más contenedores de basura y más espaciados en la calle del Bco. del Rubio y alejados de zonas de pinada
4. Cumplimiento de la normativa sobre el arbolado.
5. Información sobre las gestiones para evitar las variaciones de tensión eléctrica

### **Seguimiento de cumplimiento de peticiones trasladadas a diferentes departamentos del Ayuntamiento y ya aceptadas verbalmente:**

- Aumento del número de papeleras en los sitios indicados.
- Instalación de aparcamientos para bicis en la Plaza Puerta del Sol
- Lanzamiento de una campaña de divulgación sobre las normas de gestión y recogida de residuos vegetales y enseres.
- Convocatoria del consejo territorial de participación ciudadana y puesta en marcha de los presupuestos participativos
- Establecer el procedimiento y publicidad para solicitar nuevos alcorques y replantación de árboles en los alcorques vacíos (pendiente de la entrevista con la teniente de alcalde)
- Exposición a la junta de Barrio por parte de los responsables del Ayuntamiento del plan para evitar riesgos como consecuencia de lluvias copiosas en los barrancos existentes en La Canyonada. (pendiente la presencia de la Concejala responsable